



Ciudad de México, a 1 de agosto de 2022
Oficio: AMH/OA/MTE/209/2022

DIP. HECTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

En atención a su oficio **MDSRPA/CSP/0852/2022**, me permito remitirle el oficio **AMH/JOA/CGG/416/2022** con las respuestas de mi comparecencia celebrada el día 25 de mayo del año en curso ante las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales, y de Administración y Pública Local, que por este conducto suscribo en los mismos términos de la comparecencia indicados en los artículos 153 y 283 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Así mismo, le comunico que con fundamento en lo establecido en los artículos 71 y 74 de la Ley Orgánica de Alcaldías, el pasado 17 de febrero se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el **"ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DE OFICINA DE LA ALCALDÍA, EL EJERCICIO DIRECTO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES"**, cuyas fracciones XXIX y XXXI, se señalan las siguientes facultades delegadas al Jefe de Oficina de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

"XXIX. Dar seguimiento a las actividades y proceso legislativo del Congreso de la Ciudad de México para comunicar al Alcalde sobre las iniciativas, dictámenes, puntos de acuerdo, entre otros, que se presenten, tramitan o resuelvan. Por lo que hace a las actividades del Honorable Congreso de la Unión, se llevará un seguimiento, únicamente de aquellos temas en los que sea competente la Alcaldía o, en su caso, resulten de interés público de la misma.

XXXI. Atender los exhortos y peticiones de mesas de trabajo con legisladores, ciudadanía y Unidades Administrativas de la Alcaldía, según sea el tema solicitado".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MAURICIO TABÉ ECHARTEA
ALCALDE DE MIGUEL HIDALGO



ECS
c.p. Lic. Erick Castillo Sánchez, JUD de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.
Lic. Carlos Enrique Martínez Gurza, Subdirector de Control de Gestión.- En descargo al turno AMH/2152/2022

781

Alcaldía Miguel Hidalgo

Av. Parque Lira 94, colonia Observatorio,
C.P. 11860, CDMX. Tel: (55) 5276-7700



Ciudad de México, a 14 de julio de 2022
Oficio: AMH/JOA/CGG/416/2022

DIP. MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES
TERRITORIALES
PRESENTE.

Por medio del presente y en atención a su oficio CCDMX/CAYLT/043/2022, en el cual solicita respuesta por escrito de la información que no fue desahogada respecto a los cuestionamientos realizados por las y los legisladores en la comparecencia del Alcalde en Miguel Hidalgo Mauricio Tabe Echartea y con fundamento en el artículo 153 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, el titular de la Alcaldía Miguel Hidalgo acudió a la comparecencia el día 25 de mayo del 2022, según lo establecido en el **ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES, Y DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL MEDIANTE EL CUAL SE CITA A COMPARECER A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS ALCALDIAS**, me permito desahogar las siguientes preguntas:

Le quería preguntar, se los hemos preguntado a muchos alcaldes, que en amparo a veces de los permisos que se tienen de uso de suelo de restaurantes con venta de comida con bebidas alcohólicas, han proliferado mucho las llamadas cheilerías y no solamente en los establecimientos mercantiles sino también en los tianguis, a veces de repente ya se abren las puerfittas, las ventanitas en las casas y hay mucha venta de cerveza. Preguntarle qué se ha hecho al respecto, si ahí se están haciendo operativos, qué trabajo es el que se está realizando.

Respuesta. Atendiendo a las denuncias vecinales y por afectar la convivencia armónica, provocar alteraciones al orden público y no contar con permisos, la alcaldía Miguel Hidalgo llevó a cabo un operativo para retirar las "cheilerías" que operaban en vía pública en diferentes colonias, se han implementado operativos con personal de la Dirección de Gobierno y Asuntos Jurídicos, así como Blindar MH y el INVEA.

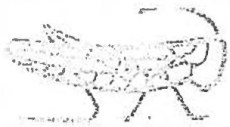
En este momento prácticamente serían las preguntas. Nada más para culminar, nos habla de 17 mil folios registrados en lo que es el tema de atención ciudadana, nos habla que de esos 17 mil folios registrados se han atendido 12,500, que es el 74%. Le quería preguntar, si aquí estamos hablando que son atendidos, donde hay una garantía de que se atendió positivamente la gestión o si solamente es cuanto se le informa al vecino que está en proceso de trámite la gestión, cómo cuidan ustedes que verdaderamente se le atienda a la gente al cien por ciento.

Respuesta. Se le da el seguimiento a través del CESAC y las áreas operativas garantizan la atención a través de las verificaciones. Asimismo, se anexa la evidencia fotográfica al momento del cierre de los folios.

Por último, yo me quedo con una duda que quisiera nos pudiera aclarar en términos de los CENDIS, que nos comentó que hay algunos que por cuestiones de protección civil, por seguridad, se tuvieron que cerrar y también pues que no hay recursos para el tema de las estancias infantiles.

Respuesta. La Alcaldía Miguel Hidalgo presentó el "Programa CENDI Seguro MH" el cual consiste en realizar acciones como la revisión estructural de las instalaciones, de las conexiones eléctricas, de gas, hidrosanitarias, capacitación a maestras y personal administrativo, rutas de evacuación y protocolos de actuación ante escenarios adversos. Lo más importante es garantizar la seguridad, no sólo la seguridad de nuestras niñas y niños, sino de

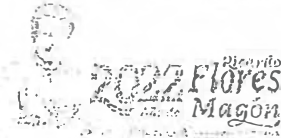
Alcaldía Miguel Hidalgo
Av. Parque Lira 94, colonia Observatorio,
C.P. 11860, CDMX. Tel: (55) 5276-7700



MIGUEL HIDALGO

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

JEFATURA DE OFICINA DEL ALCALDE



todos nuestros trabajadores. Ese es el interés que ha tenido el área de Protección Civil y por lo que se ha abocado también a promover la capacitación en nuestras instalaciones públicas y también en unidades habitacionales.

Se detectó que ningún CENDI contaba con un Programa Interno de Protección Civil, por lo que la Dirección Ejecutiva de Protección Civil y Resiliencia trabajo en ello para brindar certeza a los padres y madres de familia que llevan a sus pequeños. Así fue que personal especializado de la alcaldía comenzó a capacitar al personal de cada centro en como primeros auxilios, repliegue y evacuación, conocimiento del fuego y manejo de extintores.

¿Considera usted exitoso retomar programas de seguridad como Blindar BJ en su alcaldía sin tomar en cuenta particularidades de Miguel Hidalgo para hacer un traje a la medida? ¿Es usted consciente de que copiar un programa de un lado no necesariamente generará resultados en otro?

Respuesta. La estrategia que implementa la alcaldía Miguel Hidalgo en materia de seguridad para combatir la delincuencia, disminuir la inseguridad y proporcionar a las y los ciudadanos un ambiente de convivencia y armonía, ha sido una estrategia exitosa, a partir de la implementación de Blindar MH, los índices delictivos han disminuido en 64% en comparación con reportes de años anteriores.

El resultado de la coordinación entre Blindar MH, gobierno local, así como otras alcaldías y municipios es que hoy Miguel Hidalgo es mucho más segura que hace un año. La Comisión en Seguridad Ciudadana de la Alcaldía Miguel Hidalgo diseñó esta estrategia para Blindar a los ciudadanos de la delincuencia y duplicar el estado de fuerza de la Policía Auxiliar al pasar de 120 a 350 elementos para así tener mayor presencia en las calles.

Asimismo, desde diciembre de 2021 la demarcación comenzó con la recuperación de los 29 módulos de seguridad distribuidos en toda la demarcación para ser ocupados como base policial y ayudar a inhibir los delitos.

Las dos preguntas que tengo son con respecto a las instalaciones y deportivos que tiene en su demarcación. ¿Qué acciones está tomando para promover el deporte y cuántas personas se están beneficiando de estos mismos espacios?

Respuesta. La alcaldía Miguel Hidalgo cuenta con 10 deportivos, en los cuales se da servicio a jóvenes, niños y adultos mayores. Asimismo en estos deportivos se llevan a cabo diversas actividades recreativas, deportivas y culturales. Se han realizado campañas de difusión a través de redes sociales y vecinos de la demarcación para promover el deporte y el uso de la bicicleta. Se han dado difusión a campañas como lo son campeonos con causa en la que los niños viven experiencias con jugadores de alto rendimiento.

Hay alguna obra similar que esté el Gobierno de la Ciudad invirtiendo en la alcaldía Miguel Hidalgo como vemos que se hace digamos a lo mejor proyectos viales importantes del Trolebús en Iztapalapa o Cablebús en algunos otros? ¿Cuál es el proyecto magno que está haciendo el Gobierno de la Ciudad en la alcaldía a su digno cargo?

Respuesta. Hasta el momento, no hay un tipo de proyecto de esta magnitud que se esté llevando a cabo actualmente. Sin embargo, la Jeña de Gobierno de la CDMX ha mencionado que se construirá otra línea de Cablebús.

En su exposición menciona que está trabajando en la estrategia de blindar Miguel Hidalgo para combatir la delincuencia y la disminución de la inseguridad. Por ello quisiera saber ¿qué resultados ha generado este programa, esta estrategia y si existe algún convenio con alguna alcaldía o colaboración con alcaldías vecina en este tema y en qué consiste esta cooperación?

Alcaldía Miguel Hidalgo
Av. Parque Lira 94, colonia Observatorio,
C.P. 11860, CDMX. Tel: (55) 5276-7700

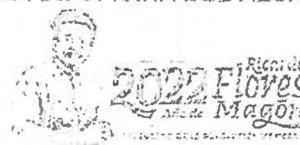




MIGUEL HIDALGO
ALCALDÍA

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

JEFATURA DE OFICINA DEL ALCALDE



Respuesta. Con el Programa Blindar MH, se ha logrado una disminución del 64% en los índices delictivos y se ha triplicado el número de elementos policiacos en la demarcación, esta estrategia ha sido un éxito desde su implementación.

Existe una cooperación constante con otras Alcaldías y municipios del Estado de México, como lo fue el operativo metropolitano "transporte seguro" que se llevo a cabo en conjunto con policías de la Alcaldía Miguel Hidalgo, Gobierno Municipal de Naucalpan y Huixquilucan, con la finalidad de inhibir el robo a pasajeros y transportistas.

Por último, alcalde, sabemos que a principios del año tuvimos un incremento en contagios de covid-19, a todas luces fue rebasada la demanda de las pruebas de covid-19 y el Gobierno de la Ciudad también no pudo cubrir esta demandas, así como el tema de la iniciativa privada y también sabemos que fueron insuficientes y además a costos elevados para los ciudadanos, a pesar de la gran cantidad de establecimientos que la ofrecían. Por lo anterior me gustaría preguntarle ¿qué acciones realizó la alcaldía para combatir estos nuevos contagios de coronavirus y cuáles fueron los resultados del mismo?

Respuesta. A falta de instalación de Módulos de pruebas Covid-19 gratuitas por parte del Gobierno de la Ciudad de México, en la demarcación de la alcaldía Miguel Hidalgo autorizó el uso de espacios de la Alcaldía a laboratorios privados para la instalación de módulos de pruebas ante el incremento de contagios y la alta demanda de usuarios que buscaban realizarse una prueba de Covid-19 con la condición de que las pruebas fueran a bajo costo.

En el tema del Concejo qué bueno hoy están aquí varios concejales porque es importante, pero decir que la última sesión del Concejo fue en febrero, preguntar por qué no se ha sesionado marzo, abril, lo que va de mayo si es tan importante la función del Concejo.

Respuesta. La sesión del Concejo se llevo a cabo el día 27 de mayo.

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo,

ATENTAMENTE
EL JEFE DE OFICINA

CARLOS GELISTA GONZÁLEZ

ECS

C.c.p. Lic. Erik Castell Sánchez, JUD de Entes Legislativos.- Para su conocimiento
Lic. Carlos Enrique Martínez Gurza, Subdirector de Control de Gestión.- En descargo al turno 4449/2022/2022

F-736

Alcaldía Miguel Hidalgo
Av. Parque Lira 94, colonia Observatorio,
C.P. 11860, CDMX. Tel: (55) 5276-7700